



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0033534/2014

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Ing. Agr. MSc. Gonzalo LUNA PINTO, por el cual solicita la renovación de su designación en la Cátedra de Nutrición Animal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 18 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar en carácter interino al Ing. Agr. MSc. Gonzalo LUNA PINTO, Leg. N° 33.817, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Producción Animal para cumplir funciones en la Cátedra de Nutrición Animal, desde el 1º de septiembre de 2014 y hasta el 31 de agosto de 2016, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 481

E.D./